

2017

PLAN DE GESTIÓN PARA LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR



COLEGIO SAN MANUEL



Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	2
Conceptualizaciones.....	2
Buena convivencia escolar	2
Acoso escolar	3
Buen trato	3
II.- ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	3
Funciones del Encargado de Convivencia Escolar:	3
III.- OBJETIVO GENERAL:.....	4
Objetivos Específicos:.....	4
IV.- DIAGNOSTICO:	5
V.- FASE DE DIFUSIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN.....	5
PLANIFICACIÓN:	5
VI.- FASE DE INTERVENCIÓN Y ABORDAJE:.....	9
VII.- CRONOGRAMA DE ACCIONES AÑO 2017.....	10



PLAN DE GESTIÓN PARA LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR

2017

I.- INTRODUCCIÓN

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas se aprenden, por esto deben ser una constante en las prácticas de convivencia de la comunidad educativa.

El Colegio, desde la Pre-básica, implementa actividades de tipo formativo y valórico a través del programa SENDA, que involucra trabajo tanto con niños y apoderados. Desde los Niveles de Transición a Cuarto Medio se ejecuta el Plan de Formación Valórica que aborda, entre otros temas, la convivencia escolar. Siendo el Manual de Convivencia Escolar un recurso que brinda los lineamientos para la regulación del comportamiento de los estudiantes. A su vez, otras actividades tradicionales y propias del Colegio como Participación en encuentros deportivos y/o culturales, celebración día de la convivencia escolar, del patrimonio, del alumno, aniversario del colegio, fiestas Patrias, elección de directivas de curso entre otras.

El presente **Plan de Gestión de Convivencia Escolar** pretende fomentar la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse, tolerando intereses distintos de los propios, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias.

Dado que todos los actores de la comunidad educativa tienen responsabilidad frente al tema de la buena convivencia, es necesario plantearse cuáles son estas responsabilidades y la participación que les compete en la construcción de un ambiente escolar que propicie el aprendizaje de calidad de nuestros estudiantes.

Conceptualizaciones

Antes de plantear los objetivos y actividades del Plan de Convivencia, es importante clarificar ciertos conceptos que están involucrados en el tema de la convivencia escolar. Se han privilegiado las conceptualizaciones que emanan desde el Ministerio de Educación, entidad que define la política nacional en el tema de la convivencia escolar.

Buena convivencia escolar

“Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”. Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc (2011).



Acoso escolar

“Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”. Ley 20. 536, artículo 16 B, Mineduc (2011).

Buen trato

“El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI (2009).

II.- ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Es la persona responsable de diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión, conforme a las medidas que determine el Reglamento de Convivencia Escolar. Además es el encargado de diseñar en conjunto con la Dirección del Establecimiento, la conformación de equipos de trabajo y la estrategia para implementar el Plan de Gestión para la Buena Convivencia.

DOCENTE ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	RUT
Teresita Fabio Muñoz	8.973.285-9

Funciones del Encargado de Convivencia Escolar:

- Diseñar, implementar, promover y evaluar los planes de prevención y mantenimiento de un clima escolar sano en el establecimiento.
- Mantener informada a la Dirección sobre el diseño y ejecución del plan de convivencia y asesorar la toma de decisiones.
- Dar cumplimiento y ejecutar el Plan de Acción para la buena convivencia.
- Conocer el Reglamento de Convivencia Escolar, respetarlo, promoverlo dentro de su área o nivel y participar en su actualización cuando corresponda, considerando la convivencia escolar como un eje central.
- Conocer los reglamentos del Colegio y sus protocolos anexos, respetarlos y promoverlos.
- Promover acciones, medidas y estrategias orientadas a prevenir la violencia entre los miembros de la comunidad educativa.



- g) Participar en las actividades que promueven la buena convivencia.
- h) Asistir y colaborar responsablemente en las reuniones convocadas por la Directora para analizar, evaluar, investigar y determinar acciones o sanciones a seguir frente a un hecho determinado.
- i) Cautelar para que las instancias correspondientes apliquen las medidas indicadas en este reglamento en los casos fundados y pertinentes.
- j) Colaborar con el profesor jefe en la detección de alumnos que necesitan apoyo para superar sus problemas de comportamiento.

III.- OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, con acciones de promoción, prevención y acción ante casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: alumnos, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

Objetivos Específicos:

- a) Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en el Colegio, en la perspectiva de intervenir adecuadamente para beneficio de toda la comunidad escolar.
- b) Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante.
- c) Promover el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una interacción positiva entre los mismos.
- d) Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa con la buena convivencia escolar y sus beneficios.
- e) Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje.
- f) Desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos.



IV.- DIAGNOSTICO:

ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVIDENCIAS
1.- Análisis del Diagnóstico de la situación actual y de acciones realizadas en el Colegio	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Inspectoría • Docentes • Encargado de convivencia escolar 	Información existente sobre acciones realizadas	Informe de la situación actual de convivencia escolar
2.- Análisis información entregada por Agencia de Calidad de la Educación (SIMCE)			

V.- FASE DE DIFUSIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN.

PLANIFICACIÓN:

ACCIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1.-Celebración día de la convivencia	Promover la reflexión de los estudiantes respecto a las prácticas de buena convivencia que existen en el colegio.	UTP Encargado de convivencia escolar.	Material fungible cartulina plumones fotocopias etc.	Programa de actividades. Registro curricular Publicación página web
2.-Mantención página web del colegio	Difundir buenas prácticas y destacar sano ambiente de aprendizaje	Encargado de Enlace	Sala computación. Material fungible	Publicación página web
3. Participación en encuentros deportivos con alumnos de otros establecimientos.	Fomentar la comunicación y los lazos con otros colegios a través de encuentros deportivos	Monitor Fútbol	Material fungible. Material deportivo	Fotografías, nota informativa en página web del colegio



ACCIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
4.-Participación en encuentros deportivos y culturales entre cursos	Fomentar la comunicación y los lazos entre cursos a través de encuentros deportivos y culturales.	UTP Profesores de educación física y talleres deportivos.	Material deportivo	Fotografías, nota informativa en página web del colegio
5.-Participación de los cursos en celebración del día del Patrimonio.	Difundir juegos y tradiciones populares con el fin de fortalecer la identidad nacional.	Profesores de Ed. Física.	Material deportivo.	Registro de contenidos en el libro de clases. Fotografías.
6.-Elección directivas de curso	Reconocer habilidades de liderazgo entre sus pares participando en el proceso de elección de sus representantes.	Profesores jefes	Material fungible.	Registro lista de la directiva en el libro de clases.
7.-Formar equipó de mediación con representantes de todos los cursos.	Fomentar el respeto entre pares resolviendo conflictos a través de la técnica de mediación	Encargado de convivencia. Inspector General.	Material fungible	Registro de libro de clases, fotografías publicadas en página web.
8.-Celebración día del alumno	Incentivar la participación en actividades deportivas y culturales.	Profesores jefes.	Material fungible. Equipos de sonido. Material deportivo.	Programa de actividades. Registro curricular Publicación página web



ACCIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
9.-Participación en charlas motivacionales y talleres de promoción del buen trato	Orientar a los alumnos para realizar su proyecto de vida y mejorar la relación entre pares.	UTP Encargado de Convivencia Psicóloga	Material fungible. Equipo de sonido.	Fotografías. Programa de actividades. .Registro curricular
10.-Celebración “Bienvenidas Vacaciones “	Fortalecer lazos afectivos entre pares y celebrar metas logradas	Encargado de convivencia. Profesores jefes	Material fungible. Equipos de sonido. Material deportivo.	Programa de actividades. Registro curricular Publicación página web
11.-Celebración aniversario de la institución	Promover la identidad san manuelina entre los miembros de la comunidad educativa.	Encargado de Convivencia Escolar. Centro de alumnos	Material fungible. Equipos de sonido. Material deportivo.	Programa de actividades. Registro curricular Publicación página web
12.-Celebración Fiestas Patrias	Fortalecer el trabajo de equipo de los alumnos a través de la participación en bailes y muestras folclóricas por curso.	Profesores de Educación Física.	Equipos de sonido. Vestuario	Programa de actividades. Registro curricular Publicación página web
13.-Celebración día del profesor	Reconocer la labor del profesor en la comunidad educativa.	Encargado de convivencia. Centro de alumnos	Material fungible. Equipo de sonido	Programa de actividades. Registro curricular Publicación página web



ACCIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
14.-Celebración finalización año escolar	Celebrar el cierre de una etapa premiando a los alumnos que se hayan destacado en valores institucionales	Encargado de Convivencia Escolar Profesores jefes.	Material fungible Equipos de sonido. Premios.	Programa de actividades. Publicación página web
15.-Implementación programa SENDA	Desarrollar programas de prevención de drogas	UTP Profesores Jefes. Educatora de Párvulos	Plan de formación valórica. Material fungible.	Programa de actividades. Registro curricular Publicación página web
16.-Celebración navideña para el personal	Promover la camaradería entre los diversos estamentos a través de la celebración de una fiesta navideña.	Encargado Bienestar del personal.	Equipos de sonido. Almuerzo. Regalos.	Publicación página web



VI.- FASE DE INTERVENCIÓN Y ABORDAJE:

ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADO(S)	EVIDENCIA
1. Recepción de denuncia	Director Profesores Inspectores Encargado de Convivencia Escolar	Protocolo de intervención de acoso escolar y conflicto entre pares.	Institucionalización del conflicto, acciones y abordaje del problema	Registro de entrevistas, fichas y antecedentes de casos
2. Análisis, medidas formativas	Encargado de Convivencia Escolar	Protocolo de intervención de acoso escolar y conflicto entre pares.	Implementación de medidas formativas	Registro de evidencias
3. Seguimiento	Encargado de Convivencia Escolar Psicóloga	Pauta de evaluación de la intervención en casos de conflicto entre pares o acoso escolar	Seguimiento y cierre de intervenciones	Actas de seguimiento



VII.- CRONOGRAMA DE ACCIONES AÑO 2017

Acciones Fase Inicial	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
1			x	x						
2			x	x						

Acciones Fase difusión y promoción	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
1		X								
2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3			X			X	X			
4			X		X		X			
5				X						
6	X									
7		X								
8			X							
9		X	X	X	X	X	X	X		
10					X					X
11							X			
12							X			
13								X		
14									X	X
15		X	X	X	X	X	X			
16										X



Acciones Fase intervención y abordaje	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X